

## **RESOLUCIÓN N° 112 CIPOLLETTI, 22/04/2026**

### **VISTO:**

El Expediente 2096/00/2026 mediante el cual se solicita autorización para realizar un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Interino de Ayudante Suplente con dedicación simple (AYP-3) para el programa Espacio de Escucha Institucional; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la necesidad surge desde la Sub Secretaría de Trayectorias Académicas dependientes de la Secretaría Académica, para cubrir la licencia sin goce de haberes de la Psic. Ana Paula Rodríguez, desde el 01/05/2026 al 30/06/2026;

Que la propuesta consiste en propiciar la organización de un equipo de trabajo interdisciplinario que le permita al sector potenciar las acciones de todos los programas institucionales y dispositivos de acompañamiento de la Subsecretaría de Trayectorias Académicas;

Que en virtud de la experiencia transitada, se observa que las principales acciones a desarrollar desde el Espacio de Escucha Institucional para dar tratamiento a las problemáticas específicas de las trayectorias estudiantiles en sus distintos tramos (ingreso, permanencia y egreso), son las siguientes: a) Brindar un espacio de escucha individual para reconocer particularidades. b) Propiciar instancias grupales que permitan la escucha compartida. c) Articular con otros programas de la Subsecretaría de Trayectorias Académicas para garantizar un acompañamiento integral;

Que estos 3 ejes requieren de un trabajo sostenido en el tiempo, elaborando formatos variados para su desarrollo, en diálogo con los equipos docentes y en colaboración con otros programas institucionales que desarrolla la Subsecretaría de Trayectorias Académicas;

Que para ello se requiere contar con un Psicólogo/a con experiencia en instituciones educativas;

Que la Secretaría Académica avaló y elevó la tramitación;

Que se ha emitido el Informe TKD N° 19550/2026 y el Informe de actividad conforme Resolución Rectoral N° 442/2017;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que en la sesión ordinaria del día 22/04/2026 el Consejo Directivo trató y aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión;

Que es necesario emitir el acto resolutivo;

### **Por ello:**

### **EL CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR** el Llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Ayudante Suplente con Dedicación Simple (Ay-3), para cubrir en la Sub Secretaría de Trayectorias Académicas dependiente de la Secretaría Académica un perfil de Psicólogo/a con experiencia en instituciones educativas, desde el 01/05/2026 al 30/06/2026 (TKD N° 19550/2026).

"1976-2026. 50 años por la memoria,  
la verdad y la justicia. Nunca más"

**RESOLUCIÓN N° 112**  
**CIPOLLETTI, 22/04/2026**

**ARTÍCULO 2º: ESTABLECER** que el llamado es para cubrir un cargo suplente de la Psic. Ana Paula Rodríguez (DNI N° 29.515.792 - Legajo 60.645).

**ARTICULO 3º: REGISTRAR**, comunicar y cumplido archivar.



ANEXO I

Informe TKD #19550/2026 de Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología

Id	Programa	Porc	Ap y Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Área	Orientación	Días Lic	Estado	Costo
54751	FRH en Cs. de la Educación	100%	RESERVA: (x lsgh Rodriguez AP- 01/04 al 30/06) Acompañamiento a las Trayectorias Académicas 10 anual	0	AY11	AYP3	I	01/05/2026	30/06/2026	SIN DEPARTAMENTO			0	A	594.393,14
														(*)SUBTOTAL:	594.393,14
														TOTAL:	594.393,14

(\*)FRH en Cs. de la Educación Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia:000 Fuente: 11